

22/07/2014

Fiscales de la región se perfeccionan en técnicas de litigación

Perfeccionar las técnicas de litigación que los fiscales utilizan a diario, tanto en los tribunales de Garantía como de Juicio Oral en lo Penal, fue el objetivo del curso organizado por la Fiscalía Regional de Los Lagos y que congregó a persecutores y abogados asistentes de fiscal en una jornada de dos días en la ciudad de Puerto Varas. En la actividad, dictada por dos prestigiosos académicos, se analizaron temas como el reconocimiento del imputado, la admisibilidad de la prueba pericial y el interrogatorio a testigos, entre otros.



“En la Fiscalía Regional de Los Lagos estamos enfocados en la búsqueda de la calidad y de la excelencia. Para encontrarla uno de los aspectos centrales dice relación con fortalecer los conocimientos y las destrezas de nuestro capital humano, específicamente de los fiscales y funcionarios”, señaló el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow.

Así es como regionalmente se diseñó e implementó una capacitación especializada en materias de litigación, a la cual concurrieron fiscales y abogados asistentes de fiscal desde Osorno hasta Futaleufú, “con el objetivo de dar a conocer las nuevas líneas doctrinarias a nivel nacional, los nuevos estándares que se han ido asentando jurisprudencialmente y, por cierto, fortalecer las destrezas a nivel de litigación de quienes intervienen todos los días en los tribunales de nuestra región”, explicó Emilfork, quien agregó que “nosotros creemos que a nivel regional podemos hacer más. No hay nada más importante que darse cuenta que siempre hay más para aprender, siempre hay más por perfeccionar y que esto está encaminado finalmente en obtener mejores resultados en el sistema de justicia”.

El curso de litigación se realizó en el Hotel Bordelago de Puerto Varas, y partió con la exposición del destacado abogado y docente Mauricio Duce Julio, quien es Master en Derecho Universidad de Stanford, California, y ha desarrollado estadías de investigación de las Universidades de Berkeley, Yale y Wisconsin. Actualmente es Director del Programa de Estudios de Justicia de las Américas de la OEA, Consultor internacional en Reformas Judiciales, docente de la Universidad Diego Portales y autor de numerosas publicaciones sobre el proceso penal y en materias de justicia criminal. El académico abordó en sus exposiciones la “Identificación ocular y reconocimiento del imputado: aspectos básicos para el litigio”, desarrollando ejercicios de análisis de casos y la discusión sobre aspectos legales y de litigio en los reconocimientos oculares que actualmente se desarrollan en Chile. También expuso sobre la “Admisibilidad de la prueba pericial en juicio”.

El segundo expositor fue el abogado y defensor penal licitado Umberto Montiglio Valenzuela, quien ha dictado numerosos cursos en el área de litigación, tanto en Chile como en el extranjero. Junto a él los fiscales analizaron los “Efectos de la preparación de la prueba para el juicio oral”, explorando temas como el orden en que se rinde la

prueba, el interrogatorio y el contrainterrogatorio de testigos y peritos. También se hizo un análisis sobre la redacción de las acusaciones y relación con el principio de congruencia, entre otras materias.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369